



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
CONSEJO GENERAL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CELEBRARÁ SU DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL PRÓXIMO LUNES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE A LAS DIECISIETE HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN SU DOMICILIO OFICIAL, SITO EN HUIZACHES NÚMERO 25, PLANTA BAJA, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14386. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 32, 33 Y 58, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; 4, 11, APARTADO B, FRACCIÓN I, 12, 13, FRACCIÓN II, 18 Y 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

1. Noventa y cuatro proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por los que se aprueba la procedencia de las solicitudes de registro presentadas por las fórmulas compuestas por diversos ciudadanos aspirantes a candidatos independientes propietario y suplente, respecto al cargo de Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa en los Distritos Electorales Uninominales I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII, XXIX, XXXI, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX y XL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se declara la improcedencia de la solicitud de registro presentada por la fórmula compuesta por los ciudadanos Fernando De León Gómez y Jorge Enrique Castillo García, como aspirantes a candidatos independientes propietario y suplente, respectivamente, al cargo de Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXVIII, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

3. Cincuenta y un proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por los que se aprueban la procedencia de las solicitudes de registro presentadas por diversos ciudadanos aspirantes a candidatos independientes, al cargo de Jefe Delegacional en el Distrito Federal, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, por las dieciséis Delegaciones que conforman el Distrito Federal.

- 3.1 Álvaro Obregón
- 3.2 Azcapotzalco
- 3.3 Benito Juárez
- 3.4 Coyoacán
- 3.5 Cuajimalpa de Morelos
- 3.6 Cuauhtémoc
- 3.7 Gustavo A. Madero
- 3.8 Iztacalco
- 3.9 Iztapalapa
- 3.10 Magdalena Contreras
- 3.11 Miguel Hidalgo
- 3.12 Milpa Alta
- 3.13 Tláhuac
- 3.14 Tlalpan
- 3.15 Venustiano Carranza
- 3.16 Xochimilco

4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se declara la improcedencia de la solicitud de registro presentada por el ciudadano Manuel Puente Espino como aspirante a candidato independiente al cargo de Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que instruye al Consejero Presidente del propio Instituto, realice las gestiones necesarias ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la publicación de la sentencia dictada en el expediente de la Acción de Inconstitucionalidad 45/2014 y sus acumuladas 46/2014, 66/2014, 67/2014, 68/2014, 69/2014 y 75/2014.